



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Tercera Reunión de las Partes

Bergen, Noruega, 27 de abril al 1º de mayo de 2009

Enmiendas a las Reglas de Procedimiento

Autor: Secretaría

Modificaciones a las Reglas de Procedimiento para la Reunión de las Partes

Conforme a la regla 26 de las Reglas de Procedimiento, la Reunión de las Partes tiene la facultad de modificarlas.

La Secretaría no ha recibido propuestas para modificar las Reglas de Procedimiento en la presente Sesión de la Reunión de las Partes.